



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2405

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Licenciado en Historia Federico Valentini, se especializó en formulación de políticas de fomento de las industrias culturales, miembro fundador de la galería de arte y espacio multidisciplinario "La Toma", coordinador de programación cultural del Espacio Cultural Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, asesor en el Concejo Municipal de Rosario fundamentalmente en lo referente a iniciativas de carácter cultural, y desempeñándose hasta la fecha como Subsecretario de Fortalecimiento Institucional; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Industrias Culturales y Creativas de la Secretaría de Cultura y Educación.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

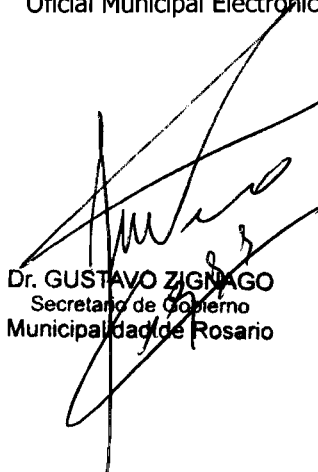
DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Industrias Culturales y Creativas de la Intendencia Municipal al Lic. Federico Carlos Valentini, D.N.I. N° 30.534.321


ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario